



PLAN INTEGRAL DE BARRIO GRAN SAN BLAS CONCERTACIÓN 2019

Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación 1 de febrero de 2019 ACUERDOS ALCANZADOS

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito.

- Delia María Berbel Aguilera, Coordinadora del Distrito.
- José Ignacio Gil Pinero, Asesor de la Concejala – Presidenta del Distrito.

Área Coordinación Territorial y Cooperación Público - Social

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial
- Carlos González Esteban, Jefe Servicio de Planificación Participada
- Esperanza Manzanares Román, Servicio de Planificación Participada.

FRAVM

- Vicente Pérez Quintana.

Representantes del Foro Local y Asociaciones de Vecinos

- Miguel Ángel García Sanz, A.V. Polígono H San Blas.
- Gema Pariente Sanz, A.V. Polígono H La Unión San Blas.
- M^a del Pilar Sanz Arroba, A.V. Polígono H La Unión San Blas.
- Macarena Alvear Zárate, Asociación Aventura 2000.
- Luis Alberto Vallejo Martínez, Plataforma Vecinal San Blas – Simancas.
- Miguel Ángel Brea Polo, Plataforma Vecinal San Blas – Simancas.
- Agustina Serrano Molina, Plataforma Vecinal San Blas – Simancas.

Representantes foro local (Vocales vecinos del grupo Cs)

- Eva M^a Sánchez Rivera, Ciudadanos.
- Paloma López Añores, Ciudadanos.

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 1 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de San Blas - Canillejas, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio de Gran San Blas, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Gran San Blas, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:



ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Gran San Blas tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

- Ampliar el Programa integral de prevención de adicciones y atención a drogodependientes en relación a la franja de edad, de 12 a 14 años y de 18 a 24 años.
- Proceso participativo para realización de un huerto y mejora de las instalaciones deportivas en el entorno del antiguo colegio Santa Marta de Babio.
- Mejoras en los vestuarios del IDB, situada en la calle Alconera.
- Material deportivo para las entidades usuarias de la IDB, situada en la calle Alconera.

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el ÁREA DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y COOPERACION PÚBLICO-
SOCIAL

El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE
San Blas - Canillas
La Coordinadora del
Distrito



Delia-María Berbel
Aguilera

Por la FEDERACION
REGIONAL DE
ASOCIACIONES
VECINALES DE
MADRID

Vicente Pérez
Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACIÓN PÚBLICO-
SOCIAL

12 ABR. 2019

Gema Rivas Díaz